 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

<b>Fecha:</b>	19	de	Junio	de	2025
---------------	----	----	-------	----	------

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO</b>	X	<b>CONVENIO</b>	
<b>Contrato número:</b>	1.03-17.13-7238	de	Junio 06 de 2025

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP: 5500006261 del 21 de mayo 2025 y RPC: 5600084869 del 09 de junio 2025.

**Apropiación Presupuestal.** 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/ELABORAR LOS DOCUMENTOS PARA LA MEJORA CONTINUA

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma  
**Eje:** Valle, Territorio de Vida

**Objetivo:** Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.

**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

**Componente:** Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**

**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

**Objetivo General:** Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.

**Objetivos específicos:** 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.  
2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto


**Programa:** Un Gobierno Mas Moderno y Transparente. **Sub-Programa:** Lucha contra la corrupción

**Elemento PEP:** PI44-102462/1/2/01/04 Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de Tel en el marco de Gobierno Abierto.

**Posición Presupuestaria:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de  
**Cuenta Mayor:** 5507052201 **Honorarios**

**Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6


<b>Supervisor:</b>	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública C.C. 6.102.329 Teléfono. 8880888 ext 130
<b>Contratista</b>	CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ C.C. 1.098.737.078 de Bucaramanga - Santander Teléfono. 315 219 85 67

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en <b>JUNIO de 2025</b> ; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante <b>JUNIO de 2025</b> fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	A) Realizar la recopilación, procesamiento y análisis de la información relacionada al desarrollo de actividades de mejora continua, documentación, presentación de informes, procesamiento y análisis de índices, indicadores y demás fuentes de información relacionadas con la implementación de las políticas en Transparencia, Integridad y gestión del conocimiento y la innovación de MIPG y normatividad relacionada con prevención de la corrupción, en el marco de un gobierno abierto. B) Gestionar la implementación y documentación del proceso de calidad para la mejora continua y fortalecimiento de la cultura organizacional conforme a lineamientos y políticas institucionales señaladas en el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Entidad relacionadas con Transparencia, integridad, prevención de la corrupción y la implementación articulada del SARLAFT C) Acompañar en la realización de informes técnicos para el cumplimiento de las metas. D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina	
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>JUNIO de 2025</b> .  Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%  50%
<b>Otras consideraciones.</b>		

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-17.13-7238, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades **No.1** presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

- Realizó el texto introductorio para el botón de integridad ubicado en el micrositio de la Oficina en la página web institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Participó de la socialización de experiencias exitosas de la entidad.
- Realizó mesa de trabajo para la revisión de inventarios Tácitos, explícitos y tablero de fuga de conocimiento.
- Realizó mesa de trabajo con el equipo para el seguimiento y aclaración de inquietudes sobre el plan de acción de cultura organizacional establecido por la Oficina para la Transparencia.
- Realizó el documento de recopilación y análisis de información para el cumplimiento de la meta producto.
- Participó en el curso de sarlaft realizado por la UNODC de manera virtual, donde participó durante el ejercicio y con el foro de discusión.
- Realizó prueba de conocimiento del curso de Sarlaft con Naciones Unidas.
- Participó de la reunión sobre socialización de lineamientos para el seguimiento del plan de acción de cultura organizacional.
- Participó de la reunión de Naciones Unidas para revisar los documentos y avances que se han hecho para la entidad.
- Participó de la mesa de trabajo con planeación de la entidad, para articular el procedimiento con el instructivo de asistencia técnica a municipios en el sistema de calidad.
- Participó del comité técnico donde aportó a los temas de la presentación de control social y sobre los indicadores de transparencia.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la Oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.

Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA

Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.  
 Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA  
 Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA  
 Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA  
 Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA  
 Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA  
 Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número UNO, Se adjunta los certificados de afiliación de ARL, SALUD y PENSIÓN; según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0				

*Handwritten signature*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

**SEGUIMIENTO**

**Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

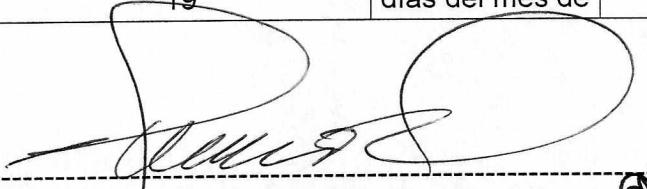
### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

<b>Fecha del próximo informe</b>	11	de	Julio	de	2025
----------------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

19	días del mes de	Junio	de	2025
----	-----------------	-------	----	------

  
 -----  
**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
 C.C. 6.102.329  
 SUPERVISOR



# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

NOMBRE: CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ  
CEDULA: 1098737078 DE BUCARAMANGA  
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-7238  
VALOR DEL CONTRATO: \$30.000.000  
DURACIÓN DEL CONTRATO: 06 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025  
PERIODO DEL INFORME: MES DE JUNIO 2025  
FECHA PRESENTACIÓN: 19 JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior.

## Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar la recopilación, procesamiento y análisis de la información relacionada al desarrollo de actividades de mejora continua, documentación, presentación de informes, procesamiento y análisis de índices, indicadores y demás fuentes de información relacionadas con la implementación de las políticas en Transparencia, Integridad y gestión del conocimiento y la innovación de MIPG y normatividad relacionada con prevención de la corrupción, en el marco de un gobierno abierto.	Realicé el texto introductorio para el botón de integridad ubicado en el micrositio de la Oficina en la página web institucional de la Gobernación del Valle del Cauca. (1) Participé de la socialización de experiencias exitosas de la entidad. (2) Realicé mesa de trabajo para la revisión de inventarios Tácitos, explícitos y tablero de fuga de conocimiento. (3) Realicé mesa de trabajo con el equipo para el seguimiento y aclaración de inquietudes sobre el plan de acción de cultura organizacional establecido por la Oficina para la Transparencia. (4) Realicé el documento de recopilación y análisis de información para el cumplimiento de la meta producto. (5)
B) Gestionar la implementación y documentación del proceso de calidad para la mejora continua y fortalecimiento de la cultura organizacional conforme a lineamientos y políticas institucionales señaladas en el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Entidad relacionadas con Transparencia, integridad, prevención de la	Participé en el curso de sarlaft realizado por la UNODC de manera virtual, donde participé durante el ejercicio y con el foro de discusión. (1) Realicé prueba de conocimiento del curso de Sarlaft con Naciones Unidas. (2)

# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

<p>corrupción y la implementación articulada del SARLAFT</p>	<p>Participé de la reunión sobre socialización de lineamientos para el seguimiento del plan de acción de cultura organizacional. (3)                  Participé de la reunión de Naciones Unidas para revisar los documentos y avances que se han hecho para la entidad. (4)                  Participé de la mesa de trabajo con planeación de la entidad, para articular el procedimiento con el instructivo de asistencia técnica a municipios en el sistema de calidad. (5)</p>
<p>C) Acompañar en la realización de informes técnicos para el cumplimiento de las metas.</p>	<p>Participé del comité técnico donde aporté a los temas de la presentación de control social y sobre los indicadores de transparencia. (1)</p>
<p>D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina</p>	<p>NO APLICA</p>

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS


A.1)

Cultura de la Integridad:


Es un conjunto de valores, principios, conductas y comportamientos que promueven la ética y la cultura de la legalidad en la entidad. A través de diferentes herramientas y estrategias como la implementación del código de integridad, conducta y buen gobierno, la Gobernación del Valle del Cauca se ha apropiado y promueve las diferentes buenas acciones en pro de los ciudadanos.

1:53 p. m. ✓

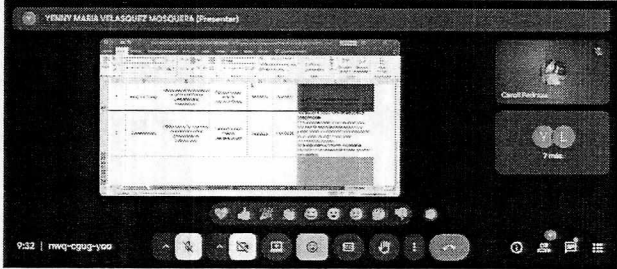
A.2)



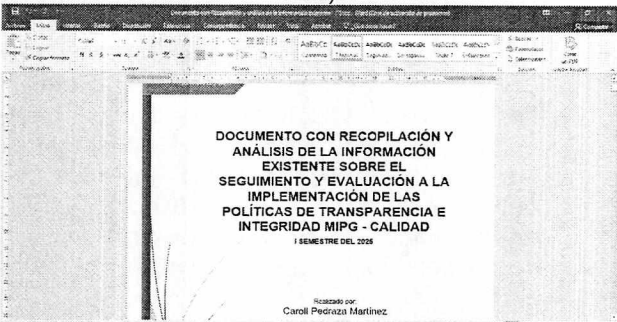
A.3)



A.4)

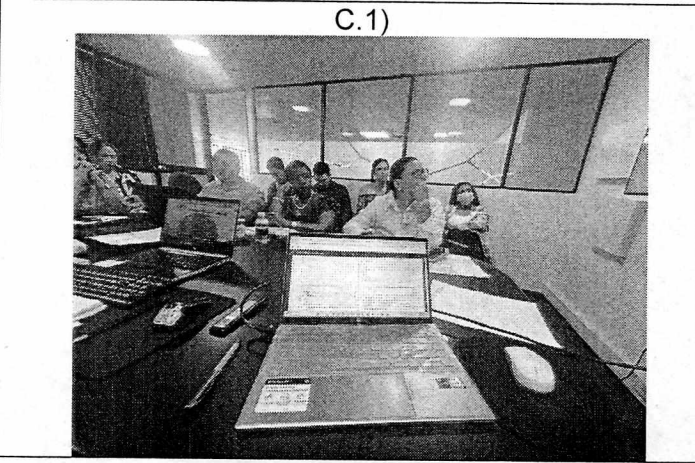
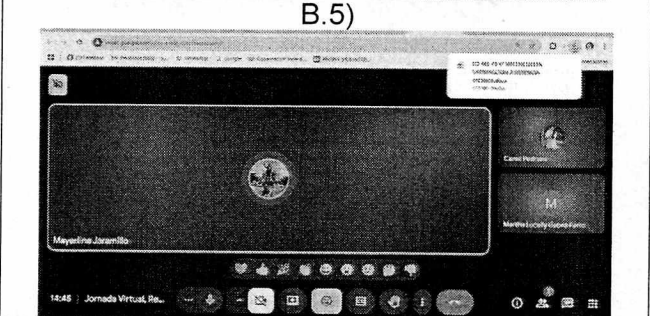
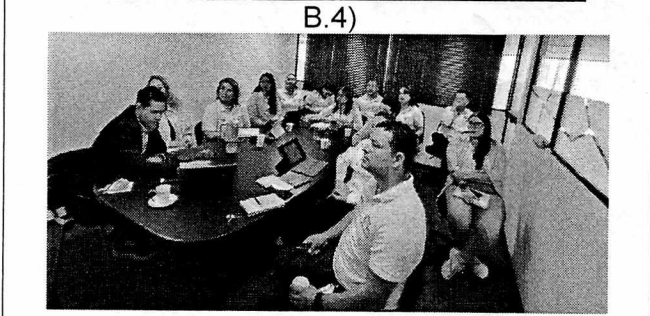
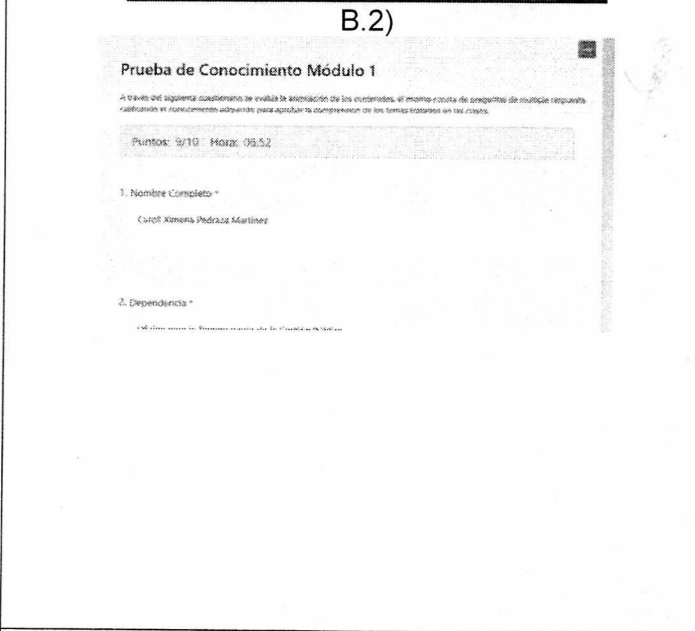
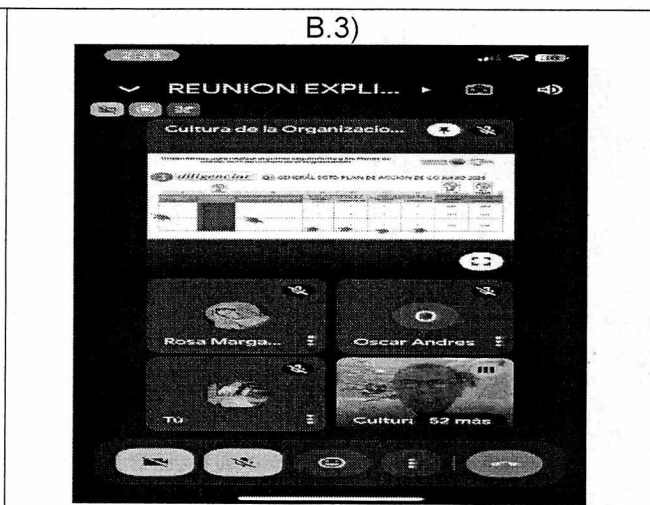
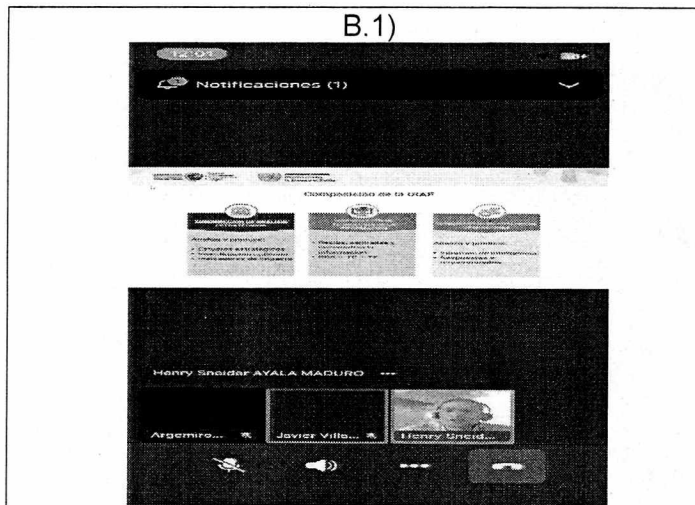


A.5)



*[Handwritten signature]*

# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental




## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

  
CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ  
1098737078



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

### CERTIFICA

Que Caroll Ximena Pedraza Martinez, identificado(a) con CC número 1098737078, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098737078
NOMBRES Y APELLIDOS	Caroll Ximena Pedraza Martinez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/02/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	141 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098737078 CAROLL XIMENA  
PEDRAZA MARTINEZ Desde 01/01/2019 - Vigente

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ** identificado con **CC No. 1098737078**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 09/06/2025 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 09/06/2025 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 30/07/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101698061.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEDRAZA MARTINEZ CAROLL XIMENA** identificado(a) con **CC** número **1.098.737.078** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de enero de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de junio de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

# Certificación Bancaria

Martes, 20 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ identificado(a) con CC 1098737078, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	78086583584	2017-12-20	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
Ciudad: CALI  
Departamento: Valle del Cauca  
Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co  
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 19/06/2025 00:00:00  
Fecha de Pago : 2025-06-19  
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ  
NIT / Número de Documento 10987370785 Dirección: CARRERA 81 No. 13B-69 CASA 48  
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
Correo carito\_p26@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-7238-2025 CONTRATO DEL 06 JUNIO 2025 .	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600084869,, Nro planilla: CERTIFICACIONES DE SALUD, PENSION, CUOTA 1

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:3172b8c650bfb6fe777ccb81038f83d17af421f13c53a459e43a5ea2969b401e13226c253478ee0dfd8599d2f1f9ce8c

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065684991 del 2/16/2024, Desde el No. DS15-702 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025